

COMUNA DE SANTA TERESA

USUCAPIÓN ADMINISTRATIVA

(LEY NACIONAL 24320).

La Comuna de Santa Teresa, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320 respecto de una fracción de terreno, ubicado en la manzana 9 de la zona urbana del distrito Santa Teresa del departamento Constitución designado como lote E con frente al Sudeste sobre Calle SANTA FE, entre Calle BELGRANO y Calle F CANDIOTI, a los 40 metros de Calle F CANDIOTI hacia el Noreste, poligonal cerrada de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado A - B mide 60.00 metros, linda con PII 1906004092380000 DEGIOVANNI FRANCISCO; el lado B - C mide 15.00 metros, linda con PII 1906004092290000 MIMOEVICH SANTIAGO; el lado C - D mide 60.00 metros, linda con PII 1906004092340000 PISTONE PEDRO Y PII 1906004092360000 MUTTI FILOMENA; el lado D - A mide 15.00 metros, linda con CALLE SANTA FE y cuyos ángulos internos son en el vértice A: 90°0'0", vértice B: 90°0'0", vértice C: 90°0'0", vértice D: 90°0'0". Encierra una superficie de 900.00 metros cuadrados. Posee PII 190600-409237/0000. PLANO NRO. 223968/19. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Santa Teresa, Provincia de Santa Fe, sita en San Martín 551 de Santa Teresa, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado Javier E. Menotti, Presidente Comunal, Cristian O. Aristuche, Secretario.

\$ 157,50 411533 Dic. 17 Dic. 19

USUCAPIÓN ADMINISTRATIVA

La Comuna de Santa Teresa, departamento Constitución Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320 respecto de una fracción de terreno ubicado en la manzana 20 (actual manzana 8 de la Carta Catastral Urbana del Servicio de Catastro e Información Territorial) de la zona urbana del distrito Santa Teresa del departamento Constitución, Provincia de Santa Fe designado como lote O con frente al Noroeste sobre Calle RIVADAVIA, entre Calle ALEM y Calle F CANDIOTI, a los 40 metros de Calle F. CANDIOTI hacia el Sudoeste, poligonal cerrada de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado A - B mide 60.00 metros, linda con PII 1906004093200013 RECUPERO DAVID, PII 1906004093200014 LAMBAN LUIS, PII 1906004093200015 LAMBAN LUIS Y PII 1906004093200016 CATALA VANESA; el lado B - C mide 15.00 metros, linda con Calle BERNARDINO RIVADAVIA; el lado C - D mide 60.00 metros, linda con PII 1906004093140000 AMETLLER VÍCTOR; el lado D - A mide 15.00 metros, linda con PII 1906004093190000 MARRERO JESÚS y cuyos ángulos internos son en el vértice A: 90°0'0", vértice B: 90°0'0", vértice C: 90°0'0", vértice D: 90°0'0". Encierra una superficie de 900.00 metros, cuadrados. Posee PII 190600-409313/0000. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Santa Teresa, Provincia de Santa Fe, sita en San Martín 551 de Santa Teresa, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado Javier E. Menotti, Presidente Comunal,

Cristian O. Aristuche, Secretario.

\$ 157,50 411534 Dic. 17 Dic. 19

USUCAPIÓN ADMINISTRATIVA

La Comuna de Santa Teresa, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320 respecto de una fracción de terreno ubicada en la manzana 5 (manzana 11 actual plano catastro) de la zona urbana del distrito Santa Teresa del departamento Constitución Pcia. de Santa Fe designado como lote 2 con frente al Sudeste sobre Calle SANTA FE, entre Calle HERNANDARIAS y Calle 9 de JULIO a los 19,80 metros de Calle 9 de JULIO hacia el Noreste, poligonal cerrada de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado A - B mide 45,00 metros, linda con PII 1906004091910000 ACOSTA MIRTA y PII 1906004091920000 MICHELINI ADRIÁN; el lado B - C mide 11,10 metros, linda con PII 1906004091930000 BRANDANA TITO; el lado C - D mide 45.00 metros, linda con PII 190600409189 CUELLO ARMANDO; el lado; el lado D - A mide 11,10 metros, linda con CALLE SANTA FE y cuyos ángulos internos son en el vértice A: 90°0'0", vértice B: 90°0'0", vértice C: 90°0'0", vértice D: 90°0'0". Encierra una superficie de 499,50 metros cuadrados. Posee PII 190600-409190/0000. PLANO NRO. 222834/19. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Santa Teresa, Provincia de Santa Fe, sita en San Martin 551 de Santa Teresa, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado Javier E. Menotti, Presidente Comunal, Cristian O. Aristuche, Secretario.

\$ 157,50 411538 Dic. 17 Dic. 19
